LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 475129.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

De conformidad con el Artículo 54 y siguientes de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y, Artículo 82 y concordantes del Decreto Reglamentario N° 2264/2024; remitimos el presente Informe de Evaluación de Oferta a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, a objeto de elevarlo por su intermedio al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025** para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 475129.** ----------

El análisis tuvo por objeto corroborar que la oferta recibida cumpla con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente convocatoria, como asimismo determinar que sea técnica y económicamente conveniente a los intereses de la Justicia Electoral. ----------

Por Resolución DGAF/TSJE N° 337/2024 de fecha 21 de mayo de 2024 ha sido conformado el Comité de Evaluación de Ofertas para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas de la Justicia Electoral establecidos en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, compuesto por los siguientes integrantes: C.P. Jonathan Gabriel Riquelme Paredes, dependiente de la Dirección de Presupuesto; Lic. Pablo Eduardo Solís Patri, Director de Comunicación; Lic. Jorge Daniel Ramírez Espínola, Coordinador General de la Dirección de Contabilidad; Ing. Raúl Ignacio Junior Agüero Torales, Coordinador de Informática Administrativa de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación y Lic. Rodrigo Javier Díaz Colmán, dependiente de la Dirección de Control Interno. ----------

Pablo Solís Patri

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

Se deja constancia que el C.P. Jonathan Gabriel Riquelme Paredes, se encuentra en usufructo de sus vacaciones, por lo que el mismo no está presente en el momento de la firma de este informe. ----------

1. Antecedentes

- Nota N° 43/2025 de fecha 09 de setiembre de 2025, por la cual la Coordinación General de Seguridad Civil remite las especificaciones técnicas, la fundamentación del pedido, las cantidades requeridas y los precios referenciales estimados de conformidad a la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22". ----------
- Dictamen Técnico N° 01/2025 de fecha 09 de setiembre de 2025 de la Coordinación General de Seguridad Civil, de elaboración de las especificaciones técnicas. -------
- Dictamen UOC N° 67/2025 de fecha 15 de setiembre de 2025, de elaboración de precios referenciales. ----------
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 318/2025 de fecha 15 de setiembre de 2025. ----------
- Dictamen DGAF de fecha 18 de setiembre de 2025, sobre Procedimiento Licitatorio sin Planificación. ----------
- Resolución DGAF/TSJE N° 807/2025 por la cual se aprueba la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 15/2025 para la "Adquisición, Instalación y Puesta en marcha de Dispositivos de Seguridad para el Control de Acceso de la Sede Central de la Justicia Electoral", ID N° 475129. ----------
- Acta Electrónica de Apertura de Oferta de fecha 14 de octubre de 2025. ----------

2. Justificación realizada por la dependencia solicitante para la realización de la convocatoria

La Coordinación General de Seguridad Civil, a fin de cumplir eficiente y eficazmente las obligaciones, objetivos y metas institucionales ha manifestado la necesidad de realizar la presente convocatoria para la "Adquisición, Instalación y Puesta en marcha de Dispositivos de

Pablo Solís Patri

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

Seguridad para el Control de Acceso de la Sede Central de la Justicia Electoral", fundamentado dicha solicitud en la Nota N° 43/2025 de fecha 09 de setiembre de 2025, la cual expresa cuanto sigue: ----------

Menciona que el pedido se sustenta en la necesidad de dotar a la Sede Central de la Justicia Electoral de un sistema de control de acceso moderno y eficiente, que fortalezca los mecanismos de seguridad y brinde mayores garantías en la protección institucional. ----------

Además, señala que debido a la alta concurrencia de personas en la institución resulta imprescindible contar con herramientas tecnológicas que permitan optimizar los controles de acceso y salida, incrementando la eficacia de los procedimientos de seguridad y salvaguardando de manera integral el bienestar de los funcionarios, las instalaciones y los bienes institucionales.

Finalmente, menciona que dichos dispositivos de control de acceso constituirán un soporte esencial para robustecer la seguridad de la infraestructura institucional, así como también, garantizar condiciones adecuadas de protección. ----------

3. Criterio de evaluación y método de presentación de ofertas

En virtud a la naturaleza de la contratación, de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Artículo 52 "Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); se ha establecido el **precio como único criterio de evaluación, siendo el método de presentación de la oferta en sobre único**. ----------

4. Verificación del Oferente participante respecto a su inscripción dentro del Registro de Proveedores del Estado

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 7021/2022, en el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, en las Resoluciones DNCP N° 2939/2024 y N° 230/25, y en la Circular DNCP N° 56/2024, se procedió a verificar si la empresa que presentó oferta en el marco del procedimiento de referencia, se halla inscripta en la base de datos del módulo

Lic. Pablo Solís Pa...

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

"Registro de Proveedores" del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), constatando el siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°	INSCRIPTO (SI/NO)
1	OMNI S.A.	80020160-4	SI

5. Acta Electrónica de Apertura de Oferta

Conforme se desprende del Acta Electrónica de Apertura de Oferta, se ha procedido a la apertura del sobre de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
1	OMNI S.A.	1.519.640.000.-

5.1. Observaciones de la Convocante en el Acto de Apertura de Oferta

En el marco del Acto de Apertura del Sobre, los funcionarios de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) encargados, **NO CONSIGNARON OBSERVACIONES**. -

6. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente: ----------

6.1. Documentos sustanciales comunes para Oferente Participante en General

N°	EMPRESA OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA (DDJJ Art. 21)	LISTA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	OMNI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Pablo Solís Patri
Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

6.2. Documentos sustanciales para Oferente Individual - Persona Jurídica

N°	EMPRESA OFERENTE	DOC. QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES O APODERADOS DE LA SOCIEDAD	DOC. QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE	CONSTANCIA DEL PERFIL DEL PROVEEDOR N°	CORREO ELECTRÓNICO
1	OMNI S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1863531	ltorres@radar.com.py

6.3. Verificación del Registro de Proveedores Inhabilitados (Art. 23 Ley 7021/2022)

En fecha 14 de octubre de 2025, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar si la empresa oferente (Persona Jurídica), e incluyendo a las personas indicadas en el "Formulario de Declaración de Personas" (Artículo 21, Ley N° 7021/2022), se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado a través del Registro de Inhabilitados disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), observándose lo siguiente: ----------

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°	INHABILITADO (SI/NO)
1	OMNI S.A.	80020160-4	NO

6.4. Presentación de Declaración Jurada de Conflicto de Intereses (Resolución DNCP N° 5118/2023)

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 17 de la Ley N° 7021/2022, artículo 20 de la Ley N° 7089/2023 modificado por la Ley N° 7236/2024, lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 5118/2023 y en el apartado "Requisitos de Calificación" de la Sección "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación procedió a verificar la "DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS" presentada por la empresa oferente, constatando el siguiente detalle: ----------

c. Pablo Solís Patri

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°	INCURSO EN CAUSALES DE DEBERES DE ABSTENCIÓN (SI/NO)
1	OMNI S.A.	80020160-4	NO

6.5. Capacidad Legal

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 - "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el apartado "Requisitos de Calificación" de la sección "Requisitos de participación y criterios de evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se ha procedido a solicitar informes a la Dirección de Tesorería por Notas remitidas en fecha 15 y 17 de octubre de 2025, sobre aspectos legales que guardan relación con la oferta presentada, acompañando los Anexos de Listado del Oferente con los datos personales de cada miembro identificado que forma parte del concurrente de la presente convocatoria. ----------

Por Notas D.T. N° 1133/2025 y N° 1136/2025 recibidas en fecha 16 y 17 de octubre de 2025, la Dirección de Tesorería de la Justicia Electoral adjunta los Memorándums C.P.P.P./D.T. N° 433/2025 y N° 437/2025 (ANEXO I). ----------

En relación a los informes requeridos y contestados por la Dirección de Tesorería de la Justicia Electoral, este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal del oferente conforme al criterio "Cumple / No Cumple", de acuerdo al siguiente detalle: ----------

EMPRESA OFERENTE	CAPACIDAD LEGAL	
	Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/2022.	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.
OMNI S.A.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Pablo Solis Patri

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

Por tanto, la empresa oferente detallada en el cuadro que antecede, cumple con la calificación de la capacidad legal, exigida dentro del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente convocatoria. ----------

7. Tabla comparativa de precios de la oferta

De conformidad con la disposición contenida en el numeral 2.1.2 del Artículo 75 del Decreto Nº 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la empresa oferente y que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, no observándose errores aritméticos según se expone en el cuadro adjunto (CUADRO I). ----------

Habiéndose verificado la planilla de precios presentada por el oferente, se procedió a seleccionar la única oferta evaluada, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2.1.3 del Artículo 75 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 (CUADRO I). ----------

8. Solicitud de documentos y la respuesta del oferente

Se deja constancia que el pedido de documentos a la empresa oferente fue practicado en virtud a lo dispuesto en el Artículo 77 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y en conformidad expresa a lo estipulado en los incisos a) y b) del Formulario de Oferta publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y presentado por el oferente en el marco del presente procedimiento de contratación, los cuales establecen taxativamente cuanto sigue: **"a)... Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada en el Registro de Proveedores del Estado, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas..." y "...b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo...".** ----------

Pablo Solís Patri

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

8.1. Documentación requerida durante la etapa de evaluación

De conformidad con lo establecido en el Artículo 80 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, se ha procedido a solicitar a la empresa oferente la presentación de documentos de carácter formal, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

❖ Por Nota JE/CE N° 02/2025 remitida en fecha 15 de octubre de 2025 a las 15:17 horas, se solicitó a la empresa **OMNI S.A.**, la presentación de los siguientes documentos:

a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022-2023-2024), para contribuyentes de IRE GENERAL. ----------
b) Copia de contratos ejecutados o facturaciones en la provisión de bienes similares (Provisión e instalación de dispositivos de seguridad para el control de acceso) a los ofertados en el presente llamado con instituciones públicas o privadas, igual o superior al 50 (cincuenta) % del precio total de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 (Tres) años (2022 2023 2024). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de los montos de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado. ----------
c) Copia de documentos que avalen la ejecución de los contratos o facturaciones presentados como ser Notas de Remisión o Recepción, o Actas de Recepción, a fin de demostrar el cumplimiento del 50% como mínimo requerido en dicho punto. ----------
d) Formulario N° 8 de Referencias Comerciales Clientes Públicos o Privados, de la Sección de Formularios; de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación. ----------
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado para los ítems N° 1 y 2, sino sea importador o distribuidor de los bienes conforme al formulario incluido en la Sección Formularios. No es necesario acreditar cadena de autorización hasta el fabricante de los bienes. ----------

Lic. Pablo Solís Patri

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

f) Formulario N° 9 - Planilla de validación de cumplimiento de especificaciones indicando si se CUMPLE/NO CUMPLE con los requisitos solicitados, para los ítems ofertados. ----------

g) Catálogos, Anexos Técnicos o Folletos por la que se compruebe el cumplimiento de lo indicado en el Formulario Nº 9, respecto a las especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Estos serán documentos fundamentales para el proceso de evaluación de ofertas. ----------

h) Copia autenticada de la Autorización de Importación/Exportación de Fuentes Ionizantes, expedido por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear expedido por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, vigente a la fecha de apertura de ofertas. Para el ítem 1. ----------

i) Copia autenticada de la Autorización de Servicios de Reparación y Mantenimiento a Equipos de Categoría 5, expedido por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, vigente a la fecha de apertura de ofertas. Para el ítem 1. ----------

j) Copia simple del contrato de trabajo de al menos 2 (dos) Técnicos calificados. Deberá presentar copia simple del Certificado TOE, vigente a la fecha de apertura de ofertas. ----------

k) Copia simple del contrato de trabajo de al menos 2 (dos) Técnicos calificados. Deberá presentar copia simple del Certificado emitido por la fábrica y/o el representante de la marca que demuestren que están capacitados para la instalación, operación y mantenimiento. ----------

l) FORMULARIO N° 4 Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. ----------

Por Nota recibida en fecha 16 de octubre de 2025 a las 12:30 horas, la empresa **OMNI S.A.**, presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido. ----------

Pablo Solís Patri

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

9. Verificación de los Criterios de Evaluación

9.1. Verificación de Documentos de Carácter Formal

EMPRESA OFERENTE – PERSONA JURÍDICA	OMNI S.A.
Documentos Requeridos	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC.	NO APLICA (*)
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022-2023-2024), para contribuyentes de IRE GENERAL.	CUMPLE
Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE SIMPLE y Formulario 502 de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE RESIMPLE.	NO APLICA
FORMULARIO N° 7 de Índices de Capacidad Financiera, de la Sección de formularios.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones en la en la provisión de bienes similares **(Provisión e instalación de dispositivos de seguridad para el control de acceso)** a los ofertados en el presente llamado con instituciones públicas o privadas, igual o superior al **50 (cincuenta) %** del precio total de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser de los últimos 3 (tres) años **(2022-2023-2024)**. Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de los montos de contratos o facturas presentados dentro del periodo solicitado.	CUMPLE
Copia de documentos que avalen la ejecución de los contratos o facturaciones presentados, como ser Notas de Remisión o Recepción, o Actas de Recepción, a fin de demostrar el cumplimiento del **50 %** como mínimo requerido en dicho punto.	CUMPLE
Formulario N° 8 de Referencias Comerciales Clientes Públicos o Privados, de la Sección de Formularios; de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica	
Declaración Jurada de Capacidad Técnica para la provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Para los fabricantes, Declaración Jurada de la capacidad de producción para proveer los bienes requeridos en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro de los bienes requeridos en la cantidad y el tiempo solicitado.	CUMPLE
Declaración Jurada que el Oferente participante cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado para los ítems N° 1 y 2, sino sea importador o distribuidor de los bienes conforme al formulario incluido en la Sección Formularios. No es necesario acreditar cadena de autorización hasta el fabricante de los bienes.	CUMPLE
Formulario N° 9 - Planilla de validación de cumplimiento de especificaciones indicando si se CUMPLE/NO CUMPLE con los requisitos solicitados, para los ítems ofertados.	CUMPLE
Catálogos, Anexos Técnicos o Folletos por la que se compruebe el cumplimiento de lo indicado en el Formulario N° 9, respecto a las especificaciones técnicas de los bienes requeridos. Estos serán documentos fundamentales para el proceso de evaluación de ofertas.	CUMPLE
Habilitación como empresa de Seguridad Electrónica por la Policía Nacional, en cumplimiento con la Ley N° 5224/15, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE
Copia autenticada de la Autorización de Importación/Exportación de Fuentes Ionizantes, expedido por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear expedido por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, vigente a la fecha de apertura de ofertas. Para el ítem 1.	CUMPLE
Copia autenticada de la Autorización de Servicios de Reparación y Mantenimiento a Equipos de Categoría 5, expedido por la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, vigente a la fecha de apertura de ofertas. Para el ítem 1.	CUMPLE
Copia simple del contrato de trabajo de al menos 2 (dos) Técnicos calificados. Deberá presentar copia simple del Certificado TOE, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	CUMPLE

Pablo Solís Patri

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

Copia simple del contrato de trabajo de al menos 2 (dos) Técnicos calificados. Deberá presentar copia simple del Certificado emitido por la fábrica y/o el representante de la marca que demuestren que están capacitados para la instalación, operación y mantenimiento.	CUMPLE
Constancia emitida por la convocante sobre la visita de inspección conforme a los ítems ofertados.	CUMPLE
Requisitos Documentales para evaluar lo requerido en el apartado "Otros criterios que la convocante requiera"	
FORMULARIO Nº 4 "Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios".	CUMPLE
Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas.	CUMPLE
Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales.	CUMPLE

(*) Cotiza bienes importados.

9.2. Análisis de los precios ofertados

De conformidad a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley N° 7021/2022, para la evaluación de los precios ofertados fueron aplicados los criterios establecidos en la Resolución DNCP Nº 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, constatándose que los precios ofertados no se encuentran fuera de los rangos establecidos. Por tanto, no se procedió a solicitar a la empresa oferente el desglose de costos que forman sus precios. ----------

9.3. Certificado de Producto y Empleo Nacional

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 4558/2011 de fecha 11 de diciembre del año 2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley Nº 6575/2020 de fecha 18 de noviembre de 2020 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la Circular DNCP Nº 09/24, se aclara que este Comité de Evaluación procedió a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), constatando que la empresa oferente no realizó el trámite correspondiente para su emisión, sin embargo, dicha circunstancia no representa en ningún caso la descalificación del oferente, conforme a lo establecido en la Circular emitida por la DNCP mencionada anteriormente. ----------

Circular DNCP N° 09/2024

... A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como

Pablo Solís Patri

Lic. Jorge E. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Dirección Gral. de Informática Administrativa

máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. ***La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio****...*

Por tanto, en base a lo mencionado precedentemente, en cumplimiento a lo establecido en las bases y condiciones del presente proceso licitatorio y considerando, por un lado, que la única empresa oferente que presentó oferta no realizó el trámite correspondiente para la emisión del Certificado de Producto y Empleo Nacional, y por otro, que cotiza bienes importados en el marco de la convocatoria de referencia, no se procedió a la aplicación del margen de preferencia. ----------

9.4. Capacidad Financiera

Para contribuyente de IRE GENERAL

- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. ----------

Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, de los años (2022 – 2023 – 2024). ----------

- Ratio de Endeudamiento: pasivo total / activo total. ----------

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años (2022 – 2023 – 2024). ----------

- Ratio de Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. ----------

El promedio de los años (2022 – 2023 – 2024), no deberá ser negativo. ----------

OFERENTE:	OMNI S.A.				
Balance General	**2022**	**2023**	**2024**	**PROMEDIO**	**PARÁMETRO A CUMPLIR**
Activo Corriente	8.976.701.855	10.296.394.155	11.694.722.118	10.322.606.043	CUMPLE
Pasivo Corriente	253.689.613	716.853.126	1.796.947.368	922.496.702	
Activo Total	10.898.396.135	10.529.104.295	11.926.973.624	11.118.158.018	
Pasivo Total	253.689.613	716.853.126	1.796.947.368	922.496.702	
Utilidad Neta	1.543.117.399	167.544.647	317.775.087	676.145.711	
Capital	2.681.000.000	2.681.000.000	2.681.000.000	2.681.000.000	
Índices Financieros					
Ratio de Liquidez	35,38	14,36	6,51	18,75	> = 1
Ratio de Endeudamiento	0,02	0,07	0,15	0,08	< = 0,80
Rentabilidad	57,56	6,25	11,85	25,22	No Deberá ser Negativo

Observación: los valores consignados en el cuadro que antecede fueron corregidos conforme a las fórmulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Pablo Solís Patri
Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

9.5. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas

De conformidad a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, por Nota JE/CE N° 04/2025 remitida en fecha 20 de octubre de 2025, se procedió a solicitar a la Coordinación General de Seguridad Civil, un informe técnico respecto a los bienes ofertados por la empresa **OMNI S.A.** dentro de los **ítems Nº 1, 2, 3** y **4**, en donde se determine el cumplimiento o no de los mismos con respecto a las especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones de la licitación de referencia. ----------

Por Nota N° 49/2025 recibida en fecha 21 de octubre de 2025, la Coordinación General de Seguridad Civil presentó el informe técnico requerido, manifestando que los bienes ofertados por la empresa **OMNI S.A.** dentro los **ítems Nº 1, 2, 3** y **4** cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones del presente proceso, detalle que se adjunta al presente informe (ANEXO II). ----------

10. Oferente que cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

De conformidad con lo establecido en los numerales 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4 y 2.1.5 del Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **OMNI S.A.**, cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con la capacidad legal, con la contestación de solicitud de aclaración, con las especificaciones técnicas, con la experiencia, con la capacidad técnica y con la capacidad financiera conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

11. Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al Criterio de Evaluación Basado Únicamente en el Precio, al Sistema de Adjudicación por el Total contemplado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y a la disponibilidad presupuestaria vinculada al ID Nº 475129, se recomienda la ADJUDICACIÓN, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, a la siguiente empresa: ----------

Lic. Pablo Solís Patri

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN					OMNI S.A.		
Ítems	Códigos de Catálogo	Descripción de los Bienes	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Características
1	46191505-002	Escáner de rayos X	**Unidad de Medida:** Unidad **Presentación:** UNIDAD	1	991.418.000.-	991.418.000.-	**Marca**: RAPISCAN **Fabricante**: RAPISCAN **Procedencia**: USA/MALASIA **Nro Certificado Origen Nacional**:
2	41111903-001	Arco detector de metales	**Unidad de Medida:** Unidad **Presentación:** UNIDAD	2	122.232.000.-	244.464.000.-	**Marca**: RAPISCAN **Fabricante**: RAPISCAN **Procedencia**: USA/MALASIA **Nro Certificado Origen Nacional**:
3	46171619-002	Molinete de acceso	**Unidad de Medida:** Unidad **Presentación:** UNIDAD	2	75.019.000.-	150.038.000.-	**Marca**: SEKUR **Fabricante**: OEM **Procedencia**: CHINA **Nro Certificado Origen Nacional**:
4	46171619-003	Barrera vehicular	**Unidad de Medida:** Unidad **Presentación:** UNIDAD	2	66.860.000.-	133.720.000.-	**Marca**: SEKUR **Fabricante**: OEM **Procedencia**: CHINA **Nro Certificado Origen Nacional**:
Precio Total						**1.519.640.000-**	

❖ **OMNI S.A.**, por un **precio total** de **Gs. 1.519.640.000.- (Guaraníes Un Mil Quinientos Diecinueve Millones Seiscientos Cuarenta Mil)**, incluido todos los impuestos.--

En tal sentido, solicitamos a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, elevar el presente informe al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE). ----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión a los 24 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 12:00 horas, firmando los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Pablo Solis Patri

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

CUADRO 1

COMPARATIVO DE OFERTA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 475129.-

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA					OMNI S.A.		
Ítems	*Códigos de Catálogo*	*Descripción de los Bienes*	*Atributos*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*	*Características*
1	46191505-002	Escáner de rayos X	**Unidad de Medida:** Unidad **Presentación:** UNIDAD	1	991.418.000	991.418.000	**Marca:** RAPISCAN **Fabricante:** RAPISCAN **Procedencia:** USA/MALASIA **Nro_Certificado_Origen_Nacional:**
2	41111903-001	Arco detector de metales	**Unidad de Medida:** Unidad **Presentación:** UNIDAD	2	122.232.000	244.464.000	**Marca:** RAPISCAN **Fabricante:** RAPISCAN **Procedencia:** USA/MALASIA **Nro_Certificado_Origen_Nacional:**
3	46171619-002	Molinete de acceso	**Unidad de Medida:** Unidad **Presentación:** UNIDAD	2	75.019.000	150.038.000	**Marca:** SEKUR **Fabricante:** OEM **Procedencia:** CHINA **Nro_Certificado_Origen_Nacional:**
4	46171619-003	Barrera vehicular	**Unidad de Medida:** Unidad **Presentación:** UNIDAD	2	66.860.000	133.720.000	**Marca:** SEKUR **Fabricante:** OEM **Procedencia:** CHINA **Nro_Certificado_Origen_Nacional:**
Precio Total						**1.519.640.000**	
Total s/ Acta de Apertura						**1.519.640.000**	
Diferencia						**0**	

Lic. Pablo Solis Patri

Lic. Jorge D. Ramírez
Coordinador General
Dirección de Contabilidad

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

RAÚL AGÜERO
Coordinador General
Coordinación Gral. de Informática Administrativa

ANEXO I

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE TESORERIA
*****

NOTA D.T. Nº 1136/2025.

Asunción, 17 de octubre de 2025.

Señor
Lic. Rodrigo Díaz.
Miembro del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral
Justicia Electoral

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el MEMORANDUM C.P.P.P./D.T. N° 437/2025 de la Coordinación de Procesos del Personal Permanente dependiente de la Dirección de Tesorería, conforme a lo solicitado en la **Nota JE/CE. N° 3/2025** de fecha 17 de octubre del presente año, presentado por el **Comité De Evaluación**, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 475129"**, para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECCIÓN DE TESORERÍA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Federico Aguilar
Encargado de Despacho
Dirección de Tesorería

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Recibido en Fecha: 17/10/2025 Hora: 13:03
Firma:
Aclaración: Lic. Rodrigo Díaz
Total de Fojas:

F.A./j.g.

Av. Eusebio Ayala N° 2759 e/Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180111 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCIÓN DE TESORERÍA
COORDINACIÓN DE PROCESOS DEL PERSONAL PERMANENTE
*****

JUSTICIA ELECTORAL
MEMORANDUM C.P.P.P./D.T. N° 437/2025

A: **Lic. Cristina Florentín**
Dirección de Tesorería

De: **Lic. Luis Sanabria**
Coordinación de Procesos del Personal Permanente

Objeto: Informe sobre Oferentes

Fecha: 17 de octubre de 2025

En referencia a la **Nota JE/CE Nº 3/2025**, suscripto por el Lic. Rodrigo Diaz, en la cual solicita informe sobre los oferentes para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025 para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", con ID Nº 475129.

De manera a cumplir con lo solicitado, teniendo en cuenta el listado de personas (OFERENTES) cuyos datos se hallan detallados en el petitorio de referencia, se informa que las siguientes personas no cuentan con datos personales y administrativos según el sistema informático del SINARH.

Lic. Luis Sanabria
Coord. de Procesos del Personal Permanente

Firma

Tribunal Superior de Justicia Electoral
Dirección de Tesorería
DGAF
Recibido en fecha: 17/10/25 Hora: 17:45
Firma:
Aclaración: Federico Aguilar
Coord. de Procesos Administrativos
Dirección de Tesorería

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Nota JE/CE N° 3/2025

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 475129.

OBJETO: SOLICITAR INFORME A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Asunción, 17 de octubre de 2025

Señora
Lic. Cristina Florentín
Dirección de Tesorería de la Justicia Electoral
Presente:

El Miembro del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco de la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025** para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 475129**, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que a los efectos de la evaluación de la capacidad legal del oferente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 21 – "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el apartado "Requisitos de Calificación" de la sección "Requisitos de participación y criterios de evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), solicita su **INFORME** sobre los siguientes aspectos legales que guardan relación con la oferta presentada en el marco del procedimiento licitatorio de referencia.

- **Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DEL OFERENTE son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento o ingreso y antigüedad de cada una.**
- **Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DEL OFERENTE figuran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución donde se encuentran afectadas.**

Para tal efecto, se acompaña ANEXO – LISTADO DEL OFERENTE con los datos personales de los participantes de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2025.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Comité de Evaluación

Lic. Rodrigo Díaz

Por último, dejo constancia que la solicitud de informe obedece a la necesidad de verificar la capacidad legal de los oferentes que participan en los distintos procedimientos de contrataciones públicas llevados adelante por la Justicia Electoral, en conformidad a la normativa legal vigente y en el Pliegos de Bases y Condiciones (PBC).

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

Lic. Rodrigo Díaz

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

*****

ANEXO – LISTADO DEL OFERENTE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº
1	DERLIS ANTONIO AGÜERO BÁEZ	559.249
2	JOSÉ GABRIEL AGÜERO MALLORQUÍN	4.090.830

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

Lic. Rodrigo Díaz

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodia de la Voluntad Popular

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE TESORERIA
*****

NOTA D.T. Nº 1133/2025.

Asunción, 16 de octubre de 2025.

Señor
Lic. Rodrigo Díaz.
Miembro del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral
Justicia Electoral

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el MEMORANDUM C.P.P.P./D.T. N° 433/2025 de la Coordinación de Procesos del Personal Permanente dependiente de la Dirección de Tesorería, conforme a lo solicitado en la ***Nota JE/CE. N° 1/2025*** *de fecha 15 de octubre del presente año, presentado por el* ***Comité De Evaluación****, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de* ***"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 475129",*** *para su conocimiento.*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Recibido en Fecha: 16-10-2025 Hora:
Firma:
Aclaración: C.P. Jonathan Riquelme
Total de Fojas:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Federico Aguilar
Encargado de Despacho
Dirección de Tesorería

F.A./j.g.

Av. Eusebio Ayala N° 2759 e/Santa Cruz de la Sierra - Tel: (+59521) 6180111 - Asunción – Paraguay
www.tsje.gov.py

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCIÓN DE TESORERÍA
COORDINACIÓN DE PROCESOS DEL PERSONAL PERMANENTE
*****

JUSTICIA ELECTORAL
MEMORANDUM C.P.P.P./D.T. N° 433/2025

A: **Lic. Cristina Florentín**
Dirección de Tesorería

De: **Lic. Luis Sanabria**
Coordinación de Procesos del Personal Permanente

Objeto: Informe sobre Oferentes

Fecha: 16 de octubre de 2025

En referencia a la **Nota JE/CE Nº 1/2025**, suscripto por el Lic. Rodrigo Diaz, en la cual solicita informe sobre los oferentes para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025 para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", con ID Nº 475129.

De manera a cumplir con lo solicitado, teniendo en cuenta el listado de personas (OFERENTES) cuyos datos se hallan detallados en el petitorio de referencia, se informa que las siguientes personas no cuentan con datos personales y administrativos según el sistema informático del SINARH.

Lic. Luis Sanabria
Coord. de Procesos del Personal Permanente

Firma

Tribunal Superior de Justicia Electoral
Dirección de Tesorería
DGAF
Recibido en fecha 16/10/25 Hora 11:28
Firma .....
Aclaración Federico Aguilar
Coord. de Procesos Administrativos
Dirección de Tesorería

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

Nota JE/CE N° 1/2025

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 475129.

OBJETO: SOLICITAR INFORME A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA.

Asunción, 15 de octubre de 2025

Señora
Lic. Cristina Florentín
Dirección de Tesorería de la Justicia Electoral
Presente:

El Miembro del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a usted, en el marco de la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025** para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 475129**, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que a los efectos de la evaluación de la capacidad legal del oferente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 21 – "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el apartado "Requisitos de Calificación" de la sección "Requisitos de participación y criterios de evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), solicita su **INFORME** sobre los siguientes aspectos legales que guardan relación con la oferta presentada en el marco del procedimiento licitatorio de referencia.

- **Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DEL OFERENTE son funcionarios (permanentes o contratados) de la Justicia Electoral. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento o ingreso y antigüedad de cada una.**
- **Informe al Comité de Evaluación (CE) si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DEL OFERENTE figuran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL. En caso afirmativo, sírvase indicar la Institución donde se encuentran afectadas.**

Para tal efecto, se acompaña ANEXO – LISTADO DEL OFERENTE con los datos personales de los participantes de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2025.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Comité de Evaluación ★

Lic. Rodrigo Díaz

Por último, dejo constancia que la solicitud de informe obedece a la necesidad de verificar la capacidad legal de los oferentes que participan en los distintos procedimientos de contrataciones públicas llevados adelante por la Justicia Electoral, en conformidad a la normativa legal vigente y en el Pliegos de Bases y Condiciones (PBC).

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Comité de Evaluación ★

Lic. Rodrigo Díaz

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
*****

ANEXO – LISTADO DEL OFERENTE

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. Nº
1	JORGE AQUILES ALFONSO RAMÍREZ	802.161
2	MARTIN ARIAS DOS SANTOS	620.461
3	CARLOS DE JESÚS RAMÍREZ MOLINA	552.579
4	CARLOS ALBERTO VALLEJO NAIDICH	519.278
5	DAVID EMMANUEL ALFONSO ZAPATTINI	3.406.972

JUSTICIA ELECTORAL
Comité de Evaluación

Lic. Rodrigo Díaz

ANEXO II

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIVIL

*****

NOTA N°: 49 /2025

Asunción, 21 de octubre de 2025

Señor
Lic. Rodrigo Diaz
Comité de Evaluación de Ofertas
Justicia Electoral

Asunto: ***REMITIR INFORME TÉCNICO.***

Me dirijo a usted, en referencia a la ***Nota JE/CE N° 4/2025****, por la cual se solicita elaborar un informe técnico respecto a los bienes ofertados por la empresa* ***OMNI S.A.****, en donde se exponga el cumplimiento o no de los mismos en relación a las especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones dentro de la* ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025*** *para la* ***"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 475129****; a fin de remitir adjunto el informe técnico solicitado.*

Sin otro particular, me despido de usted con el respeto de siempre.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD DE SEGURIDAD CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COORDINACIÓN

Sr. Heriberto Candia
Coordinador General de Seguridad Civil del
Tribunal Superior de Justicia Electoral

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Recibido en Fecha: 21/10/2025 Hora: 09:24
Firma:
Aclaración: Lic. Rodrigo Diaz
Total de Fojas:

NOTA N°: 49 /2025

Planilla de validación de cumplimiento de especificaciones

Ítem N° 1 - Escáner de Rayos X				
Características	***Descripción Técnica***	***Mínimo Exigido***	***Cumple***	***No Cumple***
Marca	***RAPISCAN***	*Exigido*	*X*	
Modelo	***920CX***	*Exigido*	*X*	
Procedencia	***USA/MALASIA***	*Exigido*	*X*	
Cantidad	*1 unidad*	*Exigido*	*X*	
Características generales y principales mínimas	*Ancho: 60cm, como mínimo.*	*Exigido*	*X*	
	Alto: 40 cm, como mínimo.	*Exigido*	*X*	
	Carga máxima de la cinta transportadora con distribución de peso uniforme: 160 Kg., como mínimo.	*Exigido*	*X*	
	Altura de la cinta transportadora desde el suelo: 75 cm, como mínimo.	*Exigido*	*X*	
	Detección automática de drogas, explosivos y materiales de alta densidad.	*Exigido*	*X*	
	Discriminación automática de materiales orgánicos, inorgánicos y mixtos por coloración.	*Exigido*	*X*	
	Penetración en acero, 42 mm estándar o mejor, a 44 mm típico o mejor.	*Exigido*	*X*	
	Resolución de cable estándar 40 AWG o mejor y típica 42 AWG o mejor.	*Exigido*	*X*	
	Escaneo en tiempo real.	*Exigido*	*X*	
	Escaneo Continuo.	*Exigido*	*X*	
	Guardado automático de imágenes.	*Exigido*	*X*	
	Capacidad de almacenamiento de imágenes.	*Exigido*	*X*	
	Sistema Operativo Linux o Windows.	*Exigido*	*X*	
	Configuración de Zoom: disponible.	*Exigido*	*X*	
Monitores	*Tipo de pantalla: pantalla plana color (LED)*	*Exigido*	*X*	
	Tamaño: 19" Pulgadas, como mínimo.	*Exigido*	*X*	
Accesorios	*La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables, elementos de sujeción y otros, que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo solicitado.*	*Exigido*	*X*	
Soporte para Montaje, Implementación y puesta en marca	*El oferente deberá contemplar las configuraciones, instalación y montaje de los equipos. Deberá incluir todo lo necesario para que los equipos queden instalados y funcionando correctamente.*	*Exigido*	*X*	
Capacitación	*El oferente deberá prever en su oferta una capacitación de uso del sistema para los operadores a ser designados por la convocante.*	*Exigido*	*X*	
Certificaciones	*ISO 9001 (Vigente) o similar.*	*Exigido*	*X*	
	ISO 14001 (Vigente) o similar.	*Exigido*	*X*	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD DE SEGURIDAD CIVIL COORDINACIÓN

Roberto Candia
Seguridad Civil

NOTA N°: 49 /2025

Autorización	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para ofertar el equipo.*	*Exigido*	*X*	
Garantía	*Certificado de garantía por 3 años.*	*Exigido*	*X*	

Ítem N° 2 - Arco Detector de Metales				
Características	***Descripción Técnica***	***Mínimo Exigido***	***Cumple***	***No Cumple***
Marca	***RAPISCAN***	*Exigido*	*X*	
Modelo	***METOR 6M***	*Exigido*	*X*	
Procedencia	***USA/MALASIA***	*Exigido*	*X*	
Cantidad	*2 unidades*	*Exigido*	*X*	
Características generales	*Debe contar con dispositivo para conteo de personas.*	*Exigido*	*X*	
	Zonas de detección: configurable.	*Exigido*	*X*	
	Niveles de sensibilidad: configurable.	*Exigido*	*X*	
	Fuente de Alimentación: 100VAC -220VAC- 50/60Hz.	*Exigido*	*X*	
	Volumen de Alarma: configurable.	*Exigido*	*X*	
	Sensores de tipo infrarrojo.	*Exigido*	*X*	
Accesorios	*La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables, elementos de sujeción y otros, que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo solicitado.*	*Exigido*	*X*	
Soporte para Montaje, Implementación y puesta en marca	*El oferente deberá contemplar las configuraciones, instalación y montaje de los equipos. Deberá incluir todo lo necesario para que los equipos queden instalados y funcionando correctamente.*	*Exigido*	*X*	
Capacitación	*El oferente deberá prever en su oferta una capacitación de uso del sistema para los operadores a ser designados por la convocante.*	*Exigido*	*X*	
Certificaciones	*ISO 9001 (Vigente) o similar.*	*Exigido*	*X*	
Autorización	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para ofertar el equipo.*	*Exigido*	*X*	
Garantía	*Certificado de garantía por 3 años.*	*Exigido*	*X*	

Ítem N° 3 - Molinete de Acceso				
Características	***Descripción Técnica***	***Mínimo Exigido***	***Cumple***	***No Cumple***
Marca	***SEKUR***	*Exigido*	*X*	
Modelo	***MODULAR***	*Exigido*	*X*	
Procedencia	***CHINA***	*Exigido*	*X*	
Cantidad	*2 unidades*	*Exigido*	*X*	
	Molinete de tipo puente para control de acceso de personas	*Exigido*	*X*	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD DE SEGURIDAD CIVIL REPÚBLICA DEL PARAGUAY COORDINACIÓN

...berto Candi...
Seguridad Civil

NOTA N°: 49 /2025

Características generales	Bidireccional, pudiendo dedicar uno para entrada o ambos para entrada/salida.	Exigido	X	
	Tipo de movimiento: brazos de acero inoxidable giratorios.	Exigido	X	
	Activación mediante tarjetas de proximidad, códigos y huellas dactilares para cada lado (entrada/salida).	Exigido	X	
	Indicadores Leds (pictogramas) para señalización.	Exigido	X	
	Apertura automática o manual (en casos de emergencia).	Exigido	X	
	Compatible con otros sistemas de control de ingreso.	Exigido	X	
Accesorios	La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables y otros, que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo solicitado.	Exigido	X	
Soporte para Montaje, Implementación y puesta en marca	Se debe incluir la Instalación, puesta en marcha e integración de todos los componentes para brindar la solución completa del Sistema de Control de Acceso. Todo accesorio o componente necesario para el correcto funcionamiento de la solución debe ser incluida sin costo alguno para la convocante.	Exigido	X	
Garantía	Certificado de garantía por 1 año.	Exigido	X	

Ítem N° 4 - Barrera Vehicular				
Características	***Descripción Técnica***	***Mínimo Exigido***	***Cumple***	***No Cumple***
Marca	***SEKUR***	Exigido	X	
Modelo	***BRAZO RECTO 6M***	Exigido	X	
Procedencia	***CHINA***	Exigido	X	
Cantidad	2 unidades	Exigido	X	
Características generales	Barrera Vehicular - Brazo de 6 m. de aluminio, para ingreso y salida de la institución.	Exigido	X	
	Cuerpo de aluminio inoxidable.	Exigido	X	
	Sistema de apertura manual ante cortes de la energía eléctrica.	Exigido	X	
	Funcionamiento silencioso.	Exigido	X	
	Fina terminación.	Exigido	X	
	220 voltios.	Exigido	X	
	Debe incluir sistema de lecturas de tarjetas, tags y códigos QR. (permite la apertura de la barrera a los usuarios habilitados mediante las tecnologías por medio de tarjetas, tags y QR).	Exigido	X	
Accesorios	La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables y otros, que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo solicitado.	Exigido	X	
	2 (dos) controles remotos para accionamiento a distancia por cada barrera.	Exigido	X	
	100 (cien) unidades de tarjetas magnéticas de proximidad por cada equipo, compatibles con el lector ofertado con la barrera de acceso vehicular.	Exigido	X	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD DE SEGURIDAD CIVIL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COORDINACIÓN

Heriberto Candia
Seguridad Civil

NOTA N°: 49 /2025

Soporte para Montaje, Implementación y puesta en marca	*Se debe incluir la Instalación, puesta en marcha e integración de todos los componentes para brindar la solución completa del Sistema de Control de Acceso. Todo accesorio o componente necesario para el correcto funcionamiento de la solución debe ser incluida sin costo alguno para la convocante.*	*Exigido*	*X*	
Garantía	*Certificado de garantía por 1 año.*	*Exigido*	*X*	

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD DE SEGURIDAD CIVIL
COORDINACIÓN

Heriberto Candia
Seguridad Civil

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodia de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
*****

Nota JE/CE Nº 4/2025

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 475129.-

***OBJETO:** Solicitar Informe Técnico.*

Asunción, 20 de octubre de 2025

Señor
Heriberto Candia, Coordinador General
Coordinación General de Seguridad Civil
Presente:

El Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas de la Justicia Electoral se dirige a usted, en el marco de la evaluación de la oferta presentada en la ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025*** *para la* ***"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 475129****, a fin de solicitar su informe técnico respecto a los bienes ofertados por la empresa* ***OMNI S.A.****, en donde se determine el cumplimiento o no de los mismos respecto a las especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones del llamado de referencia.*

Se adjuntan catálogos y detalles de las características técnicas presentados por la empresa oferente, así como las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al proceso de referencia.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Comité de Evaluación ★

Lic. Rodrigo Díaz

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIVIL
Fecha: 20-10-25
Hora: 11.
Firma:
Aclaración: Fabrício Cabral

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
*****

Planilla de validación de cumplimiento de especificaciones

Ítem N° 1 - Escáner de Rayos X				
Características	*Descripción Técnica*	*Mínimo Exigido*	*Cumple*	*No Cumple*
Marca	*Especificar*	*Exigido*		
Modelo	*Especificar*	*Exigido*		
Procedencia	*Especificar*	*Exigido*		
Cantidad	*1 unidad*	*Exigido*		
Características generales y principales mínimas	*Ancho: 60cm, como mínimo.*	*Exigido*		
	Alto: 40 cm, como mínimo.	*Exigido*		
	Carga máxima de la cinta transportadora con distribución de peso uniforme: 160 Kg., como mínimo.	*Exigido*		
	Altura de la cinta transportadora desde el suelo: 75 cm, como mínimo.	*Exigido*		
	Detección automática de drogas, explosivos y materiales de alta densidad.	*Exigido*		
	Discriminación automática de materiales orgánicos, inorgánicos y mixtos por coloración.	*Exigido*		
	Penetración en acero, 42 mm estándar o mejor, a 44 mm típico o mejor.	*Exigido*		
	Resolución de cable estándar 40 AWG o mejor y típica 42 AWG o mejor.	*Exigido*		
	Escaneo en tiempo real.	*Exigido*		
	Escaneo Continuo.	*Exigido*		
	Guardado automático de imágenes.	*Exigido*		
	Capacidad de almacenamiento de imágenes.	*Exigido*		
	Sistema Operativo Linux o Windows.	*Exigido*		
	Configuración de Zoom: disponible.	*Exigido*		
Monitores	*Tipo de pantalla: pantalla plana color (LED)*	*Exigido*		
	Tamaño: 19" Pulgadas, como mínimo.	*Exigido*		
Accesorios	*La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables, elementos de sujeción y otros, que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo solicitado.*	*Exigido*		
Soporte para Montaje, Implementación y puesta en marca	*El oferente deberá contemplar las configuraciones, instalación y montaje de los equipos. Deberá incluir todo lo necesario para que los equipos queden instalados y funcionando correctamente.*	*Exigido*		
Capacitación	*El oferente deberá prever en su oferta una capacitación de uso del sistema para los operadores a ser designados por la convocante.*	*Exigido*		
Certificaciones	*ISO 9001 (Vigente) o similar.*	*Exigido*		
	ISO 14001 (Vigente) o similar.	*Exigido*		
Autorización	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para ofertar el equipo.*	*Exigido*		
Garantía	*Certificado de garantía por 3 años.*	*Exigido*		

JUSTICIA ELECTORAL * Comité de Evaluación *

Lic. Rodrigo Díaz

JUSTICIA ELECTORAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
*****

Ítem N° 2 - Arco Detector de Metales				
Características	*Descripción Técnica*	*Mínimo Exigido*	*Cumple*	*No Cumple*
Marca	*Especificar*	*Exigido*		
Modelo	*Especificar*	*Exigido*		
Procedencia	*Especificar*	*Exigido*		
Cantidad	*2 unidades*	*Exigido*		
Características generales	*Debe contar con dispositivo para conteo de personas.*	*Exigido*		
	Zonas de detección: configurable.	*Exigido*		
	Niveles de sensibilidad: configurable.	*Exigido*		
	Fuente de Alimentación: 100VAC -220VAC- 50/60Hz.	*Exigido*		
	Volumen de Alarma: configurable.	*Exigido*		
	Sensores de tipo infrarrojo.	*Exigido*		
Accesorios	*La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables, elementos de sujeción y otros, que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo solicitado.*	*Exigido*		
Soporte para Montaje, Implementación y puesta en marca	*El oferente deberá contemplar las configuraciones, instalación y montaje de los equipos. Deberá incluir todo lo necesario para que los equipos queden instalados y funcionando correctamente.*	*Exigido*		
Capacitación	*El oferente deberá prever en su oferta una capacitación de uso del sistema para los operadores a ser designados por la convocante.*	*Exigido*		
Certificaciones	*ISO 9001 (Vigente) o similar.*	*Exigido*		
Autorización	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para ofertar el equipo.*	*Exigido*		
Garantía	*Certificado de garantía por 3 años.*	*Exigido*		

Ítem N° 3 - Molinete de Acceso				
Características	*Descripción Técnica*	*Mínimo Exigido*	*Cumple*	*No Cumple*
Marca	*Especificar*	*Exigido*		
Modelo	*Especificar*	*Exigido*		
Procedencia	*Especificar*	*Exigido*		
Cantidad	*2 unidades*	*Exigido*		
Características generales	*Molinete de tipo puente para control de acceso de personas*	*Exigido*		
	Bidireccional, pudiendo dedicar uno para entrada o ambos para entrada/salida.	*Exigido*		
	Tipo de movimiento: brazos de acero inoxidable giratorios.	*Exigido*		
	Activación mediante tarjetas de proximidad, códigos y huellas dactilares para cada lado (entrada/salida).	*Exigido*		
	Indicadores Leds (pictogramas) para señalización.	*Exigido*		
	Apertura automática o manual (en casos de emergencia).	*Exigido*		
	Compatible con otros sistemas de control de ingreso.	*Exigido*		
Accesorios	*La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables y otros, que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo solicitado.*	*Exigido*		

JUSTICIA ELECTORAL ★ Comité de Evaluación ★

Lic. Rodrigo Díaz

Soporte para Montaje, Implementación y puesta en marca	*Se debe incluir la Instalación, puesta en marcha e integración de todos los componentes para brindar la solución completa del Sistema de Control de Acceso. Todo accesorio o componente necesario para el correcto funcionamiento de la solución debe ser incluida sin costo alguno para la convocante.*	*Exigido*		
Garantía	*Certificado de garantía por 1 año.*	*Exigido*		

Ítem N° 4 - Barrera Vehicular				
Características	*Descripción Técnica*	*Mínimo Exigido*	*Cumple*	*No Cumple*
Marca	*Especificar*	*Exigido*		
Modelo	*Especificar*	*Exigido*		
Procedencia	*Especificar*	*Exigido*		
Cantidad	*2 unidades*	*Exigido*		
Características generales	*Barrera Vehicular - Brazo de 6 m. de aluminio, para ingreso y salida de la institución.*	*Exigido*		
	Cuerpo de aluminio inoxidable.	*Exigido*		
	Sistema de apertura manual ante cortes de la energía eléctrica.	*Exigido*		
	Funcionamiento silencioso.	*Exigido*		
	Fina terminación.	*Exigido*		
	220 voltios.	*Exigido*		
	Debe incluir sistema de lecturas de tarjetas, tags y códigos QR. (permite la apertura de la barrera a los usuarios habilitados mediante las tecnologías por medio de tarjetas, tags y QR).	*Exigido*		
Accesorios	*La propuesta debe incluir todos los accesorios, cables y otros, que garanticen el óptimo funcionamiento del equipo solicitado.*	*Exigido*		
	2 (dos) controles remotos para accionamiento a distancia por cada barrera.	*Exigido*		
	100 (cien) unidades de tarjetas magnéticas de proximidad por cada equipo, compatibles con el lector ofertado con la barrera de acceso vehicular.	*Exigido*		
Soporte para Montaje, Implementación y puesta en marca	*Se debe incluir la Instalación, puesta en marcha e integración de todos los componentes para brindar la solución completa del Sistema de Control de Acceso. Todo accesorio o componente necesario para el correcto funcionamiento de la solución debe ser incluida sin costo alguno para la convocante.*	*Exigido*		
Garantía	*Certificado de garantía por 1 año.*	*Exigido*		

JUSTICIA ELECTORAL ★ Comité de Evaluación ★

Lic. Rodrigo Díaz

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 575/2025

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 475129.-

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 03 de noviembre de 2025

Señores
OMNI S.A.
RUC N°: 80020160-4
Domicilio: Avda. Molas López N° 670 casi Dr. Gerónimo Zubizarreta – Asunción
Teléf.: (021) 608 699
E-mail: ltorres@radar.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Art. 84 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y en el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 2647/2025, por el presente escrito se comunica que la empresa **OMNI S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025 para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 475129.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 1.519.640.000.- (Guaraníes Un Mil Quinientos Diecinueve Millones Seiscientos Cuarenta Mil),** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa OMNI S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato,** conforme a lo establecido en la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * JUSTICIA ELECTORAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail **Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 3 de noviembre de 2025, 4:34 p.m.
Para: ltorres@radar.com.py

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025 para la " ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 475129.-

Adjuntamos:

Nota UOC N° 575/2025

Resolución DGAF/TSJE N° 929/2025

Informe de Evaluación de Oferta

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ LPN N° 15_2025.pdf
2867K

NOTA UOC N° 575_OMNI.pdf
502K

Informe_Evaluacion_LPN N° _15_2025.pdf
9140K

Gmail **Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 3 de noviembre de 2025, 4:34 p.m.
Para: ltorres@radar.com.py

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/2025 para la " ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA EL CONTROL DE ACCESO DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 475129.-

Adjuntamos:

Nota UOC N° 575/2025

Resolución DGAF/TSJE N° 929/2025

Informe de Evaluación de Oferta

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE ADJ LPN N° 15_2025.pdf
2867K

NOTA UOC N° 575_OMNI.pdf
502K

Informe_Evaluacion_LPN N° _15_2025.pdf
9140K

Lucia Torres <ltorres@radar.com.py> 4 de noviembre de 2025, 8:40 a.m.
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buenos días,

Acuso recibido del correo.

Atentamente.

LUCÍA TORRES
Gerente Administrativo
Av. Molas López 670 c/ Dr. Gerónimo Zubizarreta. Asunción, Paraguay
Tel: +595 21 608 699 · **Cel:** +595 986 750 047
E-mail: ltorres@radar.com.py
www.omni.com.py
omni sa
Sistemas de energía, seguridad y defensa

[Texto citado oculto]